

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



EN 2021 SE REDUJERON 37%, AFIRMA

Presume García Harfuch dos días sin homicidios dolosos en la capital del país

Se ha continuado con las detenciones de los generadores de violencia, dice el titular de la SSC

ELBA MÓNICA BRAVO

El 11 y el 12 de enero no ocurrieron homicidios dolosos en la Ciudad de México, presumió el jefe de la policía capitalina, Omar García Harfuch, quien aseguró que el año pasado cerró con una baja de 37 por ciento en dicho delito de alto impacto, respecto de la registrada en 2019 y 2018.

En conferencia de prensa desde la sede de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) local, destacó que se trató de las primeras 48 horas consecutivas del año sin que ocurran asesinatos en la capital del país, situación que, dijo sin precisar las fechas, se presentó en varios días el año pasado.

De acuerdo con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), del primero al 12 de enero de 2022 se perpetraron 17 homicidios dolosos, pero de ese total, en cinco días no ocurrió ningún asesinato en la ciudad

Según la información publicada, con datos de la Fiscalía General de Justicia local, el primero de enero se cometieron cuatro asesinatos; el día 2, ninguno; el 3, cero; el 4, cuatro; el 5, cero; el 6, uno; el 7, dos; el 8, uno; el 9, tres; el 10, dos; y los pasados 11 y 12, cero homicidios dolosos.

“Hemos continuado con las detenciones de los generadores de violencia todos los días, todas las semanas y hoy (ayer jueves) llevamos también 48 horas. Van dos días en la Ciudad de México y éste sería el tercero. Van dos días en la capital del país con cero homicidios dolosos. En 2018, 2019 y 2020 no ocurría y en lo que va de este año llevamos varios días con cero homicidios”, insistió.

Comentó que del total de los homicidios dolosos cometidos el año pasado, que sumaron de enero a octubre, de acuerdo con el SESNSP, 517 con arma de fuego, sólo entre el 25 y el 30 por ciento los ejecutaron sujetos que circula-

ban en motocicleta.

En otro tema, confirmó que cuatro policías capitalinos del sector *Faunos* son investigados por la Dirección General de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, al pretender detener sin orden de aprehensión a René Vallarta, hermano de Israel Vallarta, presunto integrante de la banda de *Los Zodiacos*, a la que también se vinculó a la francesa Florence Cassez.

Dijo que los uniformados declararon que actuaron a petición de parte, luego de que “civiles les comentaron que lo detuvieran por un tema de tocamientos a una persona”. En un video que circula en redes sociales se observa cómo los policías, entre ellos uno vestido de civil, le piden que salga de su taller mecánico, ubicado en la avenida Ermita Iztapalapa, luego lo suben al asiento trasero de la cabina de una patrulla tipo *pick up*, pero Vallarta logra bajar por la puerta opuesta.

García Harfuch convocó a la conferencia para dar a conocer que un total de 2 mil 213 personas, 206 mujeres, fueron remitidas al Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social *El Torito* como parte del reforzamiento del dispositivo *Conduce sin Alcohol Operativo Decembrino*.



El titular de la SSC, Omar García Harfuch resalta racha de dos días y medio sin homicidios dolosos en la CDMX

Pág. 3



IGNACIO HUITZIL

56 HORAS BLANCAS

Cero homicidios dolosos

NOEL F. ALVARADO

Importante logro por las acciones de combate a la delincuencia, asegura el secretario García Harfuch

El secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Omar García Harfuch reveló que, durante el martes, miércoles y hasta el mediodía de este jueves no se había registrado ningún homicidio doloso, lo que representa un importante logro por las acciones de combate a la delincuencia que mantiene el gabinete de seguridad del gobierno capitalino.

Al dar a conocer los resultados del reforzamiento al dispositivo "Conduce Sin Alcohol Operativo Decembrino", el jefe de la policía uniformada de la CDMX agregó que: "hoy llevamos también 48 horas, van

dos días en la Ciudad de México, hoy sería el tercero, van dos días en la Ciudad de México, con cero homicidios dolosos, esto si ustedes recuerdan en el 2019, 19, 20 no ocurría, en el 21 ya tuvimos varios días con cero homicidios, ahorita en este año van estos dos días con cero homicidios dolosos, entonces creo que vamos bien, si bien falta mucho por hacer, vamos a continuar para bajar la incidencia en homicidio doloso".

Y, agregó: "respecto a los homicidios dolosos en la ciudad, si comparamos 2019-20-21, cerró mejor el 2021, por supuesto tenemos casi 37 por ciento abajo en homicidios dolosos, hemos continuado con las detenciones de los generadores de violencia, todos los días, todas las semanas.

Al hablar sobre los resultados del programa "Conduce Sin Alcohol", el titular de la SSC, Omar García Harfuch destacó que fue reforzado durante la temporada decembrina, con el apoyo de la Secretaría de Movilidad (SEMOVI) y la Cámara Nacio-



nal de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados en la Ciudad de México (CANIRAC), con un despliegue de 805 policías y 123 vehículos ubicados en 23 puntos de revisión al día, en jornadas diurnas y nocturnas.

Omar García Harfuch, señaló que del 8 de diciembre de 2021 al 12 de enero de 2022 se aplicaron 508 mil 875 pruebas con la tecnología AlcoStop, para medir el

Se impulsarán campañas y programas de sensibilización de la cultura vial con la participación de CANIRAC, CIRT y las 16 alcaldías



“Vamos bien, si bien falta mucho por hacer, vamos a continuar para bajar la incidencia en homicidio doloso”.

OMAR GARCÍA HARFUCH
TITULAR DE LA SSC

alcohol en el ambiente al interior de las cabinas de los vehículos, además de 11 mil 913 pruebas de alcoholemia, donde 2 mil 213 personas dieron resultado positivo al superar los límites permitidos de alcohol (2 mil 7 hombres y 206 mujeres). Asimismo, se remitieron mil 177 vehículos a depósitos vehiculares.

Añadió que en este periodo se realizaron 4 mil 500 pruebas amistosas de sensibilización en lugares públicos y en zonas de consumo de alcohol. También se llevaron a cabo mil 223 sesiones informativas de seguridad vial que beneficiaron a 7 mil 128 personas. En las cuales agradeció la participación de la CANIRAC, el sector empresarial y asociaciones civiles.

Por otra parte, puntualizó el plan de acción a realizar durante este 2022, donde se continuará con la operación del programa “Conduce Sin Alcohol” todos los días del año, con un incremento los fines de semana, de manera sorpresiva y en puntos aleatorios. Indicó que se impulsarán campañas y programas de sensibilización de la cultura vial con la participación de CANIRAC, CIRT y las 16 alcaldías. Además de continuar las pruebas amistosas y los cierres nocturnos en coordinación con SEMOVI.

En su intervención, Andrés Lajous, titular de la Secretaría de Movilidad, informó que gracias a la implementación del programa Conduce sin Alcohol en temporada decembrina se logró una reducción en el número de personas fallecidas en hechos de tránsito este año comparado con 2020, lo que implicó una reducción de 34%. Asimismo, instó a la ciudadanía a evitar el consumo de bebidas alcohólicas si manejan.

A su vez, Daniela Mijares, Presidenta Ejecutiva CANIRAC, destacó el compromiso de la industria restaurantera con la integridad de sus clientes.



Omar García Harfuch anunció resultados del Alcohómetro /CORTESÍA: SSC



Ven reducción de muertes viales

VIRIDIANA MARTÍNEZ

30

El número de defunciones por hechos viales durante la temporada navideña se redujo 34 por ciento, indicaron ayer autoridades capitalinas.

Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), precisó que entre el 8 de diciembre y el 6 de enero se registraron 31 muertes por accidentes de tránsito.

En este mismo periodo, pero entre 2020 y 2021, el saldo fue de 47 fallecimientos. Un año antes fue de 40, refirió el Secretario de Movilidad de la CDMX, Andrés Lajous, durante la presentación del balance por el programa decembrino Conduce sin Alcohol.

“Lo más importante en una política de seguridad vial es ver que esta tenga consecuencias en la vida de las personas”, dijo Lajous.

Asimismo, en 2021 disminuyó el total de víctimas mortales por hechos ocurridos durante las noches y las madrugadas. El año pasado fueron 20 víctimas mortales, frente a las 29 de 2020 y las 28 de 2019.

En tanto, el Gobierno de la CDMX reportó que no hubo personas fallecidas en vías de acceso controlado, como lo son el Anillo Periférico y el Circuito Bicentenario, entre el 8 de diciembre y el 6 de enero.

Debido a los resultados del operativo Conduce sin Alcohol, la SSC anticipó que



Elizabeth Ruiz

■ Andrés Lajous, Secretario de Movilidad.

el programa será desplegado en primavera, para Semana Santa, y en septiembre, por las fiestas patrias, épocas en las que se incrementan los accidentes vehiculares por consumo de alcohol.



14 ENE 2022

Página:

17

Sección:

COM

Fecha:



Foto: Mateo Reyes

Los secretarios de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch (derecha) y de Movilidad, Andrés Lajous.

OPERATIVO DECEMBRINO

Alcoholímetro bajó 34% las muertes en choques

17/01

Detuvieron a dos mil 213 conductores, de los cuales dos mil siete son hombres

POR EFRÉN ARGÜELLES
efren.arguelles@gtmm.com.mx

El operativo Conduce sin Alcohol decembrino contribuyó a reducir 34% las defunciones por hechos de tránsito en la Ciudad de México.

Además, los hombres fueron los más detenidos por conducir alcoholizados, dio a conocer ayer el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch,

Del 8 de diciembre al 12 de enero se aplicaron 508 mil 875 pruebas AlcoStop, que sirven para medir el alcohol en el ambiente al interior de los automóviles, derivado de ello se realizaron 11 mil 913 pruebas de alcoholemia a conductores.

Ello con el objetivo de salvaguardar la integridad física de conductores de vehículos, peatones, ciclistas y la ciudadanía en general.

“Fueron dos mil 213 personas con resultados positivos a los límites permitidos de alcohol, las cuales fueron presentadas ante el Juez Cívico; dos mil siete hombres y 206 mujeres. También se llevó a cabo la remisión de dos mil 177 vehículos a depósitos”, detalló en conferencia de prensa.

El programa Conduce sin Alcohol decembrino contó con el despliegue de 805 policías y 123 vehículos, en aproximadamente 23 puntos de revisión diarios, en jornadas diurnas y nocturnas, así como en puntos itinerantes.

Las principales acciones del programa se enfocaron en mantener presencia estratégica y dinámica en las 16 alcaldías, a través de dos mil 456 puntos de revisión que se instalaron en las zonas identificadas como de alto consumo de alcohol o de alto tránsito vehicular.

También se realizaron revisiones a conductores de las unidades del transporte público y de carga, en forma conjunta con personal de la Secretaría de Movilidad.

9,753

CONDUCTORES

fueron detectados durante 2021 manejando con niveles de alcohol mayores a lo permitido

Así como campañas de difusión para promover en la ciudadanía el manejo responsable de vehículos en escuelas, mercados, empresas y lugares públicos.

Además, se realizaron jornadas de pruebas amistosas de alcoholemia con visitas a bares y lugares de entretenimiento, con el propósito de sensibilizar a los consumidores de alcohol sobre los riesgos de conducir bajo los efectos del alcohol.

García Harfuch también señaló que durante todo el año pasado se realizaron un total de 653 jornadas, con dos mil 456 puntos de revisión instalados en las 16 alcaldías de la ciudad, en las que nueve mil 753 personas superaron el límite de alcohol permitido para conducir.



Página:

7

Sección:

1

Fecha:

14 ENE 2022

Caen 2 mil en Lupe-Reyes

VIRIDIANA MARTÍNEZ

IA

Dos mil 213 conductores fueron remitidos a "El Torito", por exceder los límites permitidos en el alcoholímetro durante el operativo decembrino Conduce sin Alcohol.

Del 8 de diciembre al 12 de enero se intensificó el programa con motivo de las fiestas de Fin de Año.

En este periodo, el número de muertes por accidentes de tránsito bajó 34 por ciento respecto a 2020.



Página:

13

Sección:

MET

Fecha:

14 ENE 2022

PRECAUCIÓN

CONDUCE SIN ALCOHOL SERÁ PERMANENTE

El programa Conduce Sin Alcohol ^{13 MET} ya no se realizará sólo los fines de semana, sino que este 2022 se ejecutará de forma permanente, todos los días en la Ciudad de México y habrá operativos sorpresa, informó el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch.

Del 8 de diciembre al 12 de enero, 2 mil 213 personas salieron positivas en consumo de alcohol, de esos, 2 mil 7 fueron hombres y 206 mujeres. ● Laura Arana



Página:

32

Sección:

Fecha:

14 ENE 2022

**SÓLO 0.43 POR CIENTO DE CONDUCTORES
DIO POSITIVO EN EL ALCOHOLÍMETRO**

32

Éxito. La Secretaría de Seguridad Ciudadana informó que durante las fiestas decembrinas aplicó 508 mil 875 pruebas con tecnología AlcoStop, como parte del programa Alcoholímetro; 11 mil 913 personas tuvieron que hacer prueba de alcoholemia y sólo 2 mil 213 fueron remitidas al *Torito* por rebasar los niveles de alcohol en la sangre, lo que equivale al 0.43%.



INSTALARÁN MÁS ALCOHOLÍMETROS

Ampliarán programa Conduce sin Alcohol

MANUEL COSME

21-met

Este año, el programa Conduce sin Alcohol se aplicará también en festividades como Semana Santa y fiestas patrias en la Ciudad de México, ya que se ha notado que en esas fechas hay un mayor riesgo de accidentes de tránsito por el consumo inmoderado de alcohol, anunció Omar García Harfuch, secretario de Seguridad Ciudadana.

Durante una conferencia de prensa, el jefe de la policía capitalina presentó los resultados de esa campaña aplicada en el periodo decembrino y dio un avance de lo

que se espera para este 2022.

Pablo Vázquez, subsecretario de Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), explicó que en los dos operativos especiales más a aplicarse en abril y septiembre, además del decembrino, se ampliarán los puntos de revisión, se estará a todas horas y diariamente y se intensificarán la sensibilización entre los conductores.

En la sede de esa institución, su titular dio a conocer que todo este año se efectuarán jornadas nocturnas los fines de semana y diariamente en fechas sorpresivas o aleatorias; también, se intensificarán las labores de revisión, y en su caso, las remisiones de conductores de motos que no

cumplan con el Reglamento de Tránsito.

Otra acción que se realizará conjuntamente con personal de la Secretaría de Movilidad es la verificación del transporte público de pasajeros y de carga, además de cierres nocturnos de vías de acceso controlado durante las temporadas de mayor riesgo: igualmente, la aplicación de pruebas amistosas en lugares públicos como escuelas, parques, plazas comerciales, restaurantes y bares

En cuanto a los resultados de, programa entre el 8 de diciembre y 12 de enero pasados, el secretario reportó que se practicaron 11 mil 913 exámenes de alcoholemia, de los cuales dos mil 213 personas rebasaron los límites de alcohol. Dos mil 7 fueron hombres y 206 mujeres.

GALO CAÑAS/CUARTOSCURO



Del 8 de diciembre al 12 de enero, dos mil 213 personas ingresaron al Torito

Los secretarios presentaron un informe



MÁS BORRACHOS AL TORITO

García Harfuch: alcoholímetro, para todo el año



LO ANUNCIA GARCÍA HARFUCH

EL ALCOHOLÍMETRO, TODO EL AÑO: SSC

En el Guadalupe Reyes, 31 fallecidos, 3.1% menos que en 2020

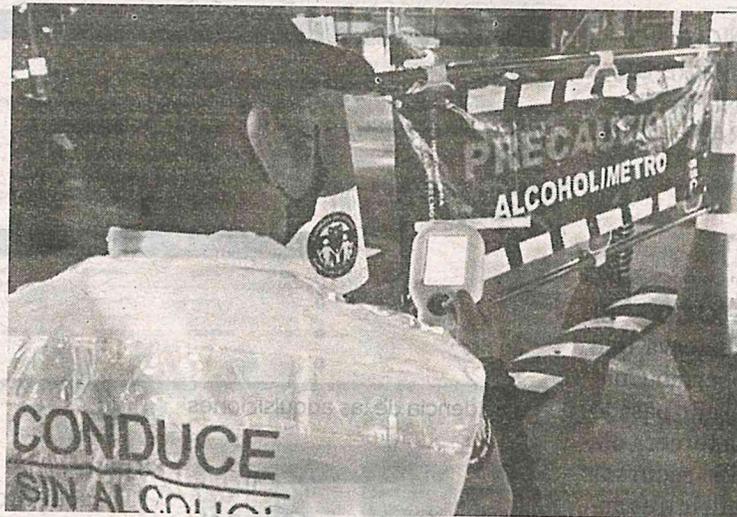
12 - CS mb

REDACCIÓN GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Ante los buenos resultados del programa "Conduce sin Alcohol", Omar García Harfuch, Secretario de Seguridad Ciudadana, confirmó que se mantendrá permanente durante todo el año.

Destacó que el programa, que inició el pasado 8 de diciembre y concluyó al 12 de enero del presente año, arrojó la cifra de 2 mil 213 personas positivas al consumo de alcohol por encima de la norma, de los cuales 2 mil 7 correspondieron a hombres y 206 a mujeres.

"La institución es más efectiva para detectar personas po-



Además, intensificarán revisiones a motociclistas

2

mil 213 positivas al consumo de alcohol por encima de la norma

sitivas por consumo de alcohol si la comparamos contra 2019", dijo el funcionario capitalino, al resaltar que se incrementó el cumplimiento de las sanciones, gracias a las reformas realizadas al Reglamento de Tránsito".

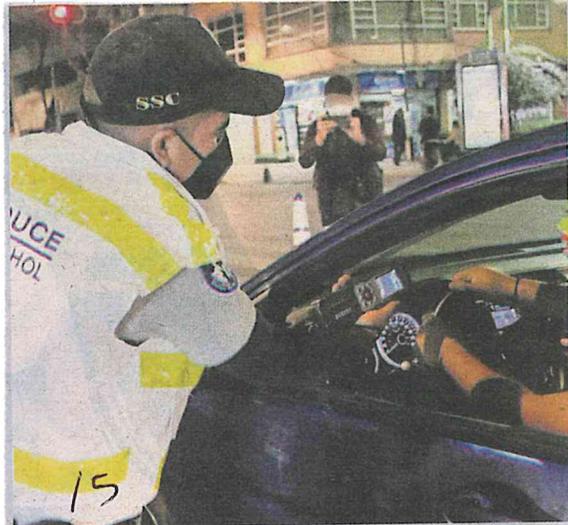
García Harfuch, precisó que entre las medidas para reforzar la acción se incluyen aplicar dos operativos adicionales de vigilancia, además del decembrino, también en abril por la celebración de

2

mil 7 fueron hombres y 206 a mujeres

Semana Santa y en septiembre debido a las fiestas patrias.

El jefe de la policía indicó que el programa se realizará durante todo el año en jornadas diurnas y nocturnas, los fines de semana y en fechas sorpresivas o aleatorias entre semana. "A partir del día 8 de diciembre de 2021, por instrucciones de la jefa de Gobierno, se intensificó la presencia y operación del programa Conduce sin Alcohol en las 16 alcaldías".



EL ALCOHOLÍMETRO YA NO SE REALIZARÁ sólo los fines de semana, sino que **ESTE 2022** será permanente **TODOS LOS DÍAS** en la Ciudad de México y **HABRÁ OPERATIVOS SORPRESA**, informó el secretario de Seguridad, **OMAR GARCÍA HARFUCH**. Del 8 de diciembre al 12 de enero, **2 MIL 213 CONDUCTORES** salieron positivos en exceso de **CONSUMO DE ALCOHOL**, de ellos 2 mil 7 fueron hombres y **206 MUJERES**.



Página:

13

Sección:

MET

Fecha:

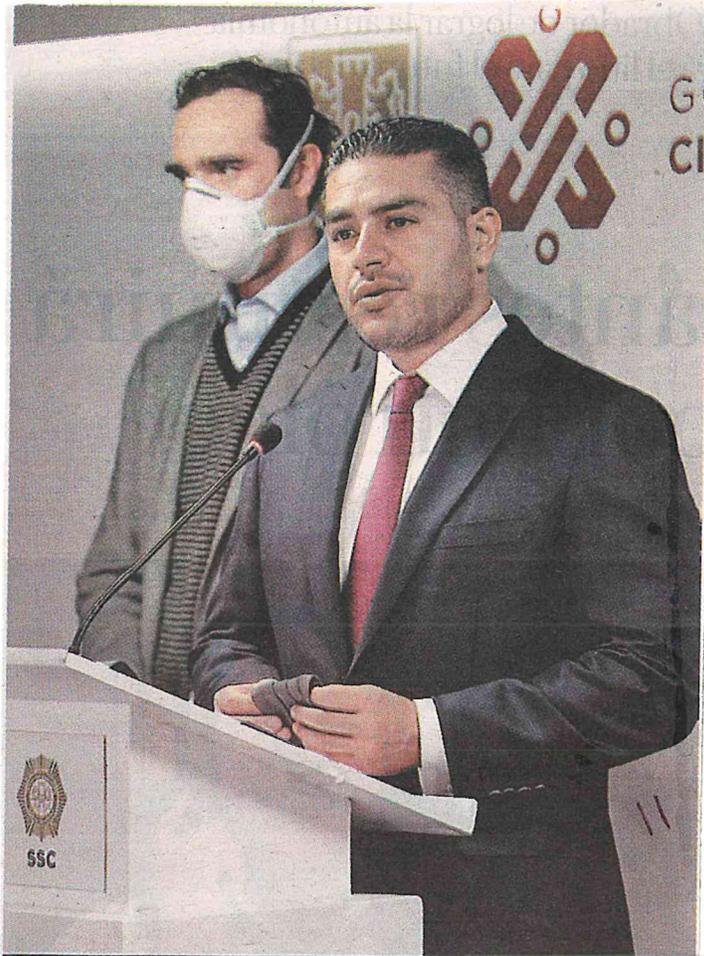
14 ENE 22

SEGURIDAD

INTENTAN DETENER A RENÉ VALLARTA

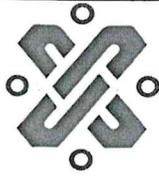
^{3 vic}
El secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, aseguró que elementos policiales intentaron detener a René Vallarta Cisneros, hermano de Israel Vallarta, expareja de Florence Cassez, a petición de dos sujetos quienes señalaron que había tocado a una mujer. Reiteró que la SSC no cuenta con una orden de aprehensión en su contra o algún oficio de colaboración para detenerlo. Mencionó que cuatro uniformados fueron citados ayer y rindieron su declaración. ●

Kevin Ruiz



Vallarta. Tocamientos, el cargo

El secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, informó que el intento de detención de René Vallarta se debió a una denuncia por tocamientos. ARACELI LÓPEZ



Decomisan 125 kilogramos de pirotecnia tras Operativo Cometa en el Metro



La Secretaría de Seguridad Ciudadana realizó el decomiso de 125 kilogramos de pirotecnia tras la aplicación del Operativo Cometa en diversas estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

A través de una tarjeta informativa se dio a conocer que los decomisos se llevaron a cabo en las estaciones de la Línea 1 del Metro, principalmente en la estación Merced, ubicada en la alcaldía Venustiano Carranza. 13-MEY

Uno de los decomisos a destacar fue el realizado el pasado 28 de diciembre del 2021, en la estación Merced, ubicada en la avenida Anillo de Circunvalación y Plaza Carrizal, se confiscaron cerca de 60 kilogramos de diversa pirotecnia.

Entre los materiales detec-

tados en esa ocasión se encuentran cinco paquetes de ratón, dos bolsas de cohete de varita, cuatro bolsas de tronadores, un hulk, dos bolsas de vela, dos bolsas de tronadores negros, tres bolsas de palomas, tres cajitas de ollitas, dos paquetes de escupidores, 14 paquetes de pop, tres cajas de trabucos, tres de bengalas grandes y siete chicas, 15 minius, un paquete de cerillos, un paquete de misil, un paquete de R-15 y una bolsa mixta. (Ana Espinosa Rosete)

Los decomisos se llevaron a cabo principalmente en la estación Merced



Texto: **DAVID FUENTES**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Con figura que acentúa parte de sus cuerpos, mujeres jóvenes de 18 a 25 años, como máximo, son utilizadas por integrantes de la organización delictiva identificada por las autoridades locales como *La Unión Tepito* para “enganchar” a nuevos clientes, sobre todo menores de edad, y enrolarlos como consumidores potenciales de drogas al menudeo y, después, como delincuentes.

En las últimas dos semanas, dos mujeres fueron detenidas por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México.

La primera es Gabriela Castillo, ex participante del programa televisivo *Enamorándonos*, y la segunda, aprehendida el pasado fin de semana, es Ivonne Macedo, quien en su perfil de Instagram ofrecía sus servicios sexuales, como *escort* o dama de compañía.

Ivonne fue detenida junto con Fernando Lince *El Chato*, quien es identificado por las autoridades policiales como el principal extorsionador y el encargado de cobrar el llamado “derecho de piso” en el corredor Roma-Condessa, Polanco y Zona Rosa, extendiéndose incluso en los bares y antros de la zona de Insurgentes Sur, hasta la altura de la alcaldía Coyoacán, donde, refiere la investigación de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina, ya se están reclutando mujeres con perfiles similares para “expandir el negocio”.

De acuerdo con información de las autoridades de investiga-

NOVIAS, GANCHO DE LA UNIÓN PARA DELINQUIR

13-124
Dos de ellas, quienes están detenidas, **forman parte del *modus operandi*** para encontrar nuevos consumidores de drogas al menudeo

ción, *El Chato* utilizaba a Ivonne para “enamorar” a nuevos clientes del sector Polanco.

Todo lo hacía a través de sus redes sociales, donde buscaba que la invitaran a salir; una vez concretada la “cena”, elegía uno de los bares o antros en los que *El Chato* tenía injerencia y, como parte del trato, el amigo o cliente debía comprar cocaína o drogas incluso más fuertes, como el cristal.

Con base en la investigación recabada, el mismo trabajo realizaba Gabriela Castillo, quien también fue detenida en posesión de drogas.

Al ser interrogada por las autoridades, la joven reveló que en algún momento fue novia de Oscar Flores *El Lunares*, cabecilla de *La Unión Tepito*, y que cuando éste fue encarcelado, para pagar su estilo de vida,

sedujo a otro integrante de esa banda delictiva.

Este fenómeno ya fue detectado por el departamento de Inteligencia de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; sin embargo, las jóvenes algunas identificadas como *Las novias de La Unión*, se siguen inmiscuyendo con los delincuentes o traficantes de drogas al menudeo, al catalogarlo, de acuerdo con la indagatoria, como “un estilo de vida”.

Durante el año pasado, cuatro jóvenes que encajan en este perfil fueron detenidas por la autoridad; todas, en condiciones similares: traficando pequeñas cantidades de droga y asegurando a la autoridad que son “novias” de los objetivos prioritarios de los agentes.

Y aunque no son detenidas en flagrancia o portando armas de fuego, y pese a que algunas ni siquiera cuentan con anteceden-



tes penales, son procesadas.

Con base en las estadísticas del Tribunal Superior de Justicia (TSJ-CDMX), se sabe que las cuatro detenidas el año pasado alcanzaron su libertad, en promedio, seis meses después de que fueron capturadas, al no encontrar el juzgador pruebas suficientes para imputarlas. El punto es ser "novias" o amigas cercanas del traficante en turno, estar con ellos cuando son detenidas o ser utilizadas como "gancho" para nuevos clientes.

El caso que exhibe este fenómeno es el de la *influencer* y cantante de reguetón Gabriela Castillo, quien, de acuerdo con el expediente del caso, puede salir de prisión en los siguientes días, pues si bien estaba con uno de los traficantes, ella —según alega su defensa— no tiene relación con esa estructura criminal, sólo una "relación sentimental".

El caso de Ivonne es similar, puesto que, de momento, no hay imputación directa contra ella, por lo que también podría alcanzar su libertad.

En el expediente que analiza la fiscalía capitalina se destaca que la relación de jóvenes con este perfil creció una vez que la página *zonadivas.com*, donde se ofertaban servicios sexuales de mujeres que eran víctimas de trata, se dismantló y sus fundadores fueron detenidos y actualmente están bajo proceso; varias de las que ahí se anunciaban encontraron en las redes sociales una manera independiente de seguir ejerciendo la profesión; el resto prefirió "aliarse" con integrantes de *La Unión Tepito*. ●

LAS NOVIAS DE LA UNIÓN

Ambas detenidas podrían salir libres, al no haber una imputación directa contra ellas.



FOTOS: ESPECIALES



GABRIELA CASTILLO

- **Detenida** por narcomenudeo y posesión de armas.
- **Fue novia** de Óscar Flores El Lunares, líder de *La Unión Tepito*.
- **Está bajo** proceso en el penal femenino de Santa Martha Acatitla.

IVONNE MACEDO

- **Detenida** por narcomenudeo y posesión de armas.
- **Estaba** con Fernando Lince El Chato, presunto extorsionador de *La Unión Tepito*.
- **Está bajo** proceso en el penal femenino de Santa Martha Acatitla.

FGJCDMX



Detienen a ex policía y a un PDI por filtrar datos de operativos a cártel

Triangulaban información para proteger a miembros de ex banda de *El Ojos*

DE LA REDACCIÓN 30 CAL

Un ex policía federal y uno de investigación de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) local fueron detenidos por su presunta participación en el delito de asociación delictuosa, al proporcionar información sobre operativos a integrantes del grupo delictivo autodenominado cártel de Tláhuac.

En una tarjeta informativa, la FGJ destacó el trabajo coordinado del Ministerio Público y la Policía de Investigación (PDI), que permitió la solicitud, obtención y cumplimiento de las órdenes de aprehensión contra estas dos personas.

Martín N, ex servidor público, fue aprehendido en la colonia La Habana, en Tláhuac, y Juan N, quien también era requerido por su pre-

sunta participación en el delito de ejercicio ilegal del servicio público, fue asegurado en la colonia Del Gas, en Azcapotzalco.

Tras verificar los elementos de la Policía de Investigación que se trataba de las personas buscadas y notificarles del mandamiento judicial en su contra, fueron trasladados ante el juez que los requirió en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, quien determinará su situación jurídica en las próximas horas.

De acuerdo con las indagatorias de la Fiscalía de Investigación de Asuntos Relevantes de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Alto Impacto, Juan N posiblemente proporcionaba información a Martín N sobre los operativos que se iban a realizar, y éste, a su vez, la pasaba a los integrantes de dicho grupo delictivo.

El cártel de Tláhuac, que tiene como área de operación las alcaldías Tláhuac, Iztapalapa, Milpa Alta y Xochimilco, era liderado por Felipe de Jesús Pérez Luna, *El Ojos*, quien fue abatido en un operativo realizado por elementos de la Secretaría de Marina en 2017.



Niegan orden de captura vs. Collins

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Un juez de la CDMX negó una orden de aprehensión contra Raymundo Collins, ex Secretario de Seguridad Pública capitalino, por el caso de un contrato de consultoría de más de 5 millones de pesos asignado sin licitación.

El mismo juzgador había girado el 7 de enero de 2021 una orden de aprehensión contra el ex funcionario, pero la dejó sin efecto tras acatar el fallo de finales de 2021 de los magistrados del Quinto Tribunal Colegiado Penal Federal, que resultó en favor de Collins.

Los integrantes de dicho Tribunal argumentaron que la orden de aprehensión carecía de fundamentos y que no se requería la medida cautelar de prisión preventiva, por lo que el juzgador capitalino tenía que reponer el procedimiento.

Previamente al mandato

del Tribunal federal, el juez Séptimo de Distrito de Amparo en Materia Penal federal, Julio Veredín Sena, ya le había otorgado a Collins el amparo que fue impugnado por la Fiscalía capitalina, por lo que el Quinto Tribunal lo volvió a conceder.

Entre las irregularidades que encontró está que no fue citado a comparecer para ser informado sobre los delitos por los que se le imputa.

La orden de aprehensión fue solicitada por la Fiscalía capitalina por la presunta comisión del delito de uso ilegal de atribuciones y facultades al contratar el 8 de noviembre de 2018 a una empresa sin previa licitación a la que le pagaron 5 millones 199 mil 816 por un servicio de consultoría.

La empresa realizaría un diagnóstico y mejora de operación de la Dirección General de Administración de Personal de la entonces Se-



■ Raymundo Collins, ex titular de Policía.

cretaría de Seguridad Pública.

Por la noche, la Fiscalía aseguró que respetará la decisión.

“Dicha resolución solamente deja sin efecto el mandamiento judicial, por lo que hace al mecanismo para presentar al imputado ante un juez de control, pero no señala que no exista delito que perseguir, ni lo declara inocente”, agregó.



Frena tribunal orden de captura contra Collins

30 car

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

En acatamiento a una sentencia de amparo, un juez de control del sistema procesal penal acusatorio del Poder Judicial local dejó por el momento insubsistente la orden de captura que giró en contra del ex secretario de Seguridad Pública capitalina Raymundo Collins Flores, acusado del delito de uso ilegal de atribuciones y facultades.

Según las pesquisas, en 2018 Collins contrató a una empresa de manera directa por un monto de 5 millones 199 mil 816 pesos para el servicio de consultoría, con el fin de elaborar un diagnóstico de operación de la Dirección General de Administración de Personal y de mejora de procesos en la dependencia.

El quinto tribunal colegiado en materia penal en la Ciudad de México dio a conocer que el juez de la causa negó el mandamiento de captura solicitado por el agente del Ministerio Público local.

“Vista la cuenta que antecede, téngase por recibido el oficio suscrito por el juez de control del sistema procesal penal acusatorio de la Ciudad de México, adscrito a la Unidad de Gestión Judicial número 12, mediante el cual hace del conocimiento que dejó sin efectos la determinación adoptada el 5 de octubre de 2021, así como la orden de aprehensión del 7 de enero de 2021, como forma de conducción a proceso del quejoso; de lo que se toma conocimiento. Finalmen-

te, vuelvan los autos del presente asunto al archivo de este tribunal colegiado”, señala la resolución.

Collins Flores es acusado por autoridades locales del delito de uso ilegal de facultades, el cual se sanciona con una pena de cárcel de entre tres meses y dos años, así como una multa pecuniaria de 500 a mil días.

El año pasado, el juez centésimo décimo tercero del sistema procesal penal acusatorio de la Ciudad de México, adscrito a la Unidad de Gestión Judicial 12, libró la orden de captura contra Raymundo Collins.

Asimismo, la Fiscalía General de Justicia también inició la carpeta judicial en su contra y otros ex funcionarios por presuntas irregularidades durante su gestión que causaron agravio al servicio público de la Ciudad de México y de la sociedad.

Según el expediente, el juez de la causa libró el mandamiento judicial, ya que Raymundo Collins cuenta con diversos domicilios en la capital, en los que no se presenta desde hace tiempo; además, el Instituto Nacional de Migración informó que en 2019 tuvo al menos cuatro salidas del país.

De acuerdo con las investigaciones realizadas por las autoridades capitalinas, presuntamente incurrió en un manejo faccioso que configura el delito de enriquecimiento ilícito, pues en sus declaraciones patrimoniales no se asentó la compra de propiedades inmobiliarias, sino únicamente casos de menaje.